



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

OFICIO N° D000265-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



- Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 084-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.
- Referencia : a) INFORME N° D000215-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
b) INFORME N° D000216-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
c) INFORME N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
d) INFORME N° D000218-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
e) INFORME N° D000219-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
f) INFORME N° D000220-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)
g) INFORME N° D000221-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 084-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

| N° CASO | N° INFORME |
|----------|------------|
| 091-2023 | 215-2023 |
| 092-2023 | 216-2023 |
| 093-2023 | 217-2023 |
| 094-2023 | 218-2023 |
| 095-2023 | 219-2023 |
| 096-2023 | 220-2023 |
| 097-2023 | 221-2023 |

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

INFORME N° D000216-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 092-2023-CTVC/AYA, SUSCITADO EN LA IE "REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA", SITUADA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-CHP (27MAY2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 092-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 13 de marzo del 2023.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°084-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 19/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE "República Bolivariana de Venezuela", respecto a la alerta CASO N° 092-2023 con fecha de ocurrencia 13.03.2023 y dos (02) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.*

2. Base Normativa

- 2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 092-2023 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por la Monitora de Gestión Local de fecha 28/05/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *En este punto se menciona que la Sub Directora de la institución educativa, informó que fue entrevistada por el representante de la CTVC, quien solicitó información respecto al servicio alimentario en la institución educativa.*

Se informa que la visita se dio el día 13 de marzo del año en curso, día que inició las labores escolares y cuya atención del programa en la modalidad de productos se dio con la RDE461-2022 con la cantidad de usuarios/as atendidos el año 2022.

Se brindó la información a la Sub Directora, el día 15 de febrero 2023 donde mi colega, la monitora de gestión local, Ing. Fabiola Andrea Vizarreta P. realizó la verificación rápida a los ambientes de cocina y almacén, finalizada la verificación realizó la asistencia técnica evidenciada en el acta de supervisión donde menciona en el punto 9. respecto al tema de la actualización de usuarios, indicando que el trámite se hace efectivo con la información del SIAGE y que es importante sincerar la cantidad de alumnos/as matriculados en su sistema.

- 4.2. *En este punto se menciona que, la Sub Directora informa que el representante de la CTVC a través de la entrevista le consulta, si recibió el CAE asistencia o capacitación por parte del programa indicando que esta debe darse dentro de la IE, desconociendo que el programa maneja diferentes modalidades de capacitación; telesección educativa, telecapacitación, sesión demostrativa, capacitación personalizada y centralizada, curso mooc. La Sub Directora menciona que están dando inicio a las clases por ende a la prestación del servicio alimentario en la IE, por ello aún no recibieron las capacitaciones en las modalidades que los monitores brindamos, obviando mencionar que si recibió la asistencia técnica el día que se realizó la supervisión de verificación rápida a la IE, el 15 de febrero 2023 por parte de la Ing. Fabiola Andrea Vizarreta P. a ello menciono que se realizaron las llamadas telefónicas y envío de wasap para dar todos los alcances e información para el desarrollo del servicio alimentario.*

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 31.03.2023 la Institución Educativa tuvo doscientos noventa y nueve (299) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 3ra entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

5.2. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 a la letra dice;

- *Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma; y efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas lectivas mínimas.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2 ya que es de conocimiento de los miembros del CAE, las modalidades de atención para el presente año 2023, debido a que la norma del sector educación, RM N° 474-2022-MINEDU fue publicada el 30.11.2022, y que la Dirección Regional de Ayacucho emitió las precisiones en coordinación con el Programa para su cumplimiento obligatorio, así mismo se brindaron las asistencias técnicas por otras modalidades (tele asistencia y tele capacitación y asistencia técnica presencial 15.02.2023); adicionalmente de parte del PNAEQW se brindó la respectiva asistencia técnica al personal encargado de la gestión del servicio alimentario.

6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicados en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Mayo del 2023

INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-CHP

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : REMITO INFORME DE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA SUSCITADO EN LA IE REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE AYACUCHO CON CASO N°092-2023-CTVC/AYA.

Referencia :

Fecha Elaboración: Ayacucho, 26 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de la alerta suscitada.

I. ANTECEDENTES

1.1 A través del correo electrónico: <http://www.ctvcperu.org>, con fecha 19 de mayo del presente año se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el OFICIO N° 084-2023-CTVC/AYACUCHO emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, comunicando la Alerta CASO N° 092-2023-CTVC/AYA en la IE República Bolivariana de Venezuela, nivel primario, con Código Modular N°1610013, con fecha de ocurrencia 13/03/2023 y con los siguientes puntos críticos:

PUNTO CRITICO 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS/AS. Durante la entrevista a la Sra. Rosa Capcha Huamán, Directora de la institución educativa, manifestó que a la fecha de la visita contaban con trescientos cinco (305) niños matriculados, en tanto que Qali Warma viene entregando productos para trescientos uno (301) alumnos, lo que significaría hasta ese momento un déficit de cuatro (04) raciones.

PUNTO CRÍTICO 2:

PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE. Así mismo la Directora de la institución educativa manifestó que, hasta el día de visita, aún no habrían recibido capacitación o asistencia técnica por parte del programa sobre las características del servicio en el presente año 2023.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones públicas atendidas por el programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas.
- 2.3 RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO

- 3.1. Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 092-2023-CTVC/AYA suscitado en la IE República Bolivariana de Venezuela, nivel primario, con Código Modular N°1610013 durante la prestación del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Una vez tomado conocimiento del caso N°092-2023-CTVC/AYA, a través del correo electrónico y SGD de parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 22/05/2023, se informa lo siguiente:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS/AS.

En este punto se menciona que la Sub Directora de la institución educativa, informó que fue entrevistada por el representante de la CTVC, quien solicitó información respecto al servicio alimentario en la institución educativa.

Se informa que la visita se dio el día 13 de marzo del año en curso, día que inició



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

las labores escolares y cuya atención del programa en la modalidad de productos se dio con la RDE461-2022 con la cantidad de usuarios/as atendidos el año 2022. Se brindó la información a la Sub Directora, el día 15 de febrero 2023 donde mi colega, la monitora de gestión local, Ing. Fabiola Andrea Vizarreta P. realizó la verificación rápida a los ambientes de cocina y almacén, finalizada la verificación realizó la asistencia técnica evidenciada en el acta de supervisión donde menciona en el punto 9. respecto al tema de la actualización de usuarios, indicando que el trámite se hace efectivo con la información del SIAGE y que es importante sincerar la cantidad de alumnos/as matriculados en su sistema.

Punto crítico 2: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.

En este punto se menciona que, la Sub Directora informa que el representante de la CTVC a través de la entrevista le consulta, si recibió el CAE asistencia o capacitación por parte del programa indicando que esta debe darse dentro de la IE, desconociendo que el programa maneja diferentes modalidades de capacitación; telesesión educativa, telecapacitación, sesión demostrativa, capacitación personalizada y centralizada, curso mooc. La Sub Directora menciona que están dando inicio a las clases por ende a la prestación del servicio alimentario en la IE, por ello aún no recibieron las capacitaciones en las modalidades que los monitores brindamos, obviando mencionar que si recibió la asistencia técnica el día que se realizó la supervisión de verificación rápida a la IE, el 15 de febrero 2023 por parte de la Ing. Fabiola Andrea Vizarreta P. a ello menciono que se realizaron las llamadas telefónicas y envío de wasap para dar todos los alcances e información para el desarrollo del servicio alimentario.

V. CONCLUSIONES

- Referente al punto crítico N° 1, se cumple con informar que la atención de productos para los treientos uno (301) usuarios/as de la institución educativa se dio en la 1ra y 2da entrega de productos, menciono que para la 3ra entrega se realizó la actualización de usuarios/as figurando en el acta de entrega y recepción la cantidad de doscientos noventa y nueve (299) usuarios/as, por tal motivo se realizó la comunicación con la Sub Directora para solicitar envíe la evidencia de que efectivamente cuentan con trescientos cinco (305) alumnos matriculados/as, quedando pendiente aún que envíe el sustento solicitado. (adjunto captura de pantalla del wasap enviado)
- Continuando con el punto N° 1, se informa que mi persona acudió a la IE el día 10 de marzo, donde sostuve una reunión de información con presencia de los integrantes CAE y la presidenta de APAFA, donde se brindó la asistencia para dar inicio a la prestación del servicio alimentario para este año lectivo y en los puntos tratados se mencionó que toda actualización de usuarios dependerá del registro de matrículas en el SIAGE. (Se adjunta evidencia fotográfica de la reunión).
- Respecto al punto crítico N° 2, se menciona que se acudió en dos fechas a la IE para realizar la asistencia y capacitación en todos los temas referentes a la prestación del servicio alimentario, La 1ra con fecha 10 de marzo con presencia del CAE y APAFA y la 2da reunión realizada el día 17 de marzo con presencia del CAE y los padres y madres de familia, nuevamente se brindó información de las etapas del servicio y la sensibilización a los presentes para el trabajo en cogestión y garantizar el inicio de la atención a los usuarios. (Se adjunta evidencias fotográficas de las reuniones de asistencia y el registro de la capacitación centralizada en el sistema con fecha 16 de marzo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial Ayacucho.

VII. ANEXOS

- SE ADJUNTA ACTA DE SUPERVISIÓN DE VERIFICACIÓN RÁPIDA REALIZADA A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- VISTAS FOTOGRÁFICAS.

CAPTURA DE PANTALLA DEL WASAP ENVIADO PARA SOLICITAR LA EVIDENCIA DEL SIAGE (TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**EVIDENCIA DE LAS REUNIONES CON EL CAE, APAFA Y PADRES DE FAMILIA
(DESARROLLADO EL 10 Y 17 DE MARZO DEL 2023)**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CAPTURA DE PANTALLA DEL REGISTRO DEL CAE CAPACITADO DE LA IE REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

The screenshot displays a web interface for the QALI WARMA system. It features a search bar at the top with filters for 'Institución', 'Municipio', 'Estado', 'Código Postal', and 'Módulo'. Below this is a table with columns: 'Institución', 'Código Postal', 'Municipio', 'Estado', 'Código Postal', 'SE', and 'Estado'. A single record is visible for 'REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA' in the 'AYACUCHO' region, with 'AYACUCHO' as the state and '4402340' as the postal code. The status is 'EJECUTADO - BÚSQUEDA'. Below the table is a section titled 'Participantes' with a table listing individual participants with columns for 'ID', 'Apellido Paterno', 'Apellido Materno', 'Nombre', 'Sexo', 'Cargo', 'Estado', and 'Fecha Asistencia'. Four participants are listed, all with a status of 'EJECUTADO' and dates of attendance in 2022.

Atentamente,

Firma

CORINA HOYOS PINO
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CHP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar CAE WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N° 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

| | | | | |
|---------------------------|----------|-----------------------|-------------------------------------|---|
| CÓDIGO MODULAR DE LA I.E. | ANEXO N° | ICOD | SUPERVISIÓN REGULAR | ① |
| 1 6 1 0 0 1 3 | ① 1 2 | 0 0 4 0 2 2 2 | SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA | 2 |
| 1. DEPARTAMENTO | AYACUCHO | 4. CENTRO POBLADO | AA-HH-ARTESANOS | |
| 2. PROVINCIA | HUAMANGA | 5. NOMBRE DE LA IE | REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA | |
| 3. DISTRITO | AYACUCHO | 6. DIRECCIÓN DE LA IE | JR. 29 DE MARZO S/N (HUAMANGA) | |

| CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES | ONI |
|--|------------------------------------|-----------------|
| Representante PNAEQW | VIZARRETA PAICHINO, FABIANA ANDRÉE | 4 0 5 6 1 6 8 7 |
| Representante del CAE | CAPCHA HUAMAN, ROSA | 2 8 2 1 6 0 2 6 |
| Representante del CAE | | |
| Autoridad Local / Vecedor/a/es o vigilantes sociales u otro actor/a social | FLORES ALLOA, VIVIANA | 4 5 0 8 8 9 2 6 |
| Autoridad Local / Vecedor/a/es o vigilantes sociales u otro actor/a social | | |

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

| 1. FECHA | | 2. HORARIO DE SUPERVISIÓN | | 3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA | | |
|----------|-------|---------------------------|-------|---------------------------------------|--------------------------------------|---|
| DIA | MESES | INICIO | FINAL | Supervisión efectiva | No se evaluó el Servicio Alimentario | Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular) |
| 15 | 02 | 10:00 | 11:40 | ① | 2 | 3 |

A. SUPERVISIÓN REGULAR

| 4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | 5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante | | |
|---|------------------------------------|--|-----------|----------|
| PRODUCTOS | RACIONES | ETAPA | PRODUCTOS | RACIONES |
| 1. No hubo clases en la IE | 1. Proveedor/a no entregó raciones | Recepción | 1 | 1 |
| 2. Se acabaron los productos | 2. No hubo clases en la IE | Preparación | ② | |
| 3. El/la proveedor/a no entregó productos | 3. Otro: Especifique | Servido | 3 | |
| 4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario | 4. Asistencia Técnica | Distribución | 4 | 2 |
| 5. Otro: Especifique | 5. No Aplica | Consumo | 5 | 3 |
| 6. Asistencia Técnica | | Almacenamiento | ⑤ | |
| ⑦ No Aplica | | Manejo de los residuos sólidos | 7 | 4 |

| 6. Hora de inicio de las labores escolares | 7. Hora de recepción | 8. El día de hoy se preparó: (Solo productos) | | | 9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos) | | | 10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos | | | 11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos | | |
|--|----------------------|---|----------|------|---|----------|------|--|----------|------|--|----------|------|
| | | Desayuno | Almuerzo | Cena | Desayuno | Almuerzo | Cena | Desayuno | Almuerzo | Cena | Desayuno | Almuerzo | Cena |
| Observado | : | 1 | 2 | 3 | : | : | : | : | : | : | : | : | : |

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

| 1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | 2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en: | |
|--|--|---|---|
| 1. El/la proveedor/a no entregó productos | | Recepción | 1 |
| 2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos | | Preparación | 2 |
| 3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario | | Servido | 3 |
| 4. Sin stock de productos | | Distribución | 4 |
| 5. Otro: Especifique | | Almacenamiento | 5 |
| 6. No Aplica | | Manejo de los residuos sólidos | 6 |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GAL WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

| Asistencia Técnica | Especificar la Asistencia Técnica |
|--|--|
| (1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE) | --- |
| (2) BPM/BPH | IMPORTANCIA DE QUE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS CUENTE CON BUENA SALUD, TENGA HÁBITOS DE HIGIENE Y USE INDUMENTA - BIA COMPLETA (GORRA, MASCARILLA Y GANSALES) |
| (3) BPAL | IMPORTANCIA DE ORDENAR, LIMPIAR Y DESINFECTAR LOS AMBIENTES DE COCINA Y ALMACEN, EVITAR PRESENCIA DE INSUMO DE LIMPIEZA Y DESINFECTACION U OTROS OBJETOS. |
| (4) Enfermedad por transmisión alimentaria | --- |
| (5) Hábitos alimentarios saludables | --- |
| (6) Dosificación y combinación/consumo de raciones | --- |
| (7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo | IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON EL HORARIO DE CONSUMO DEZ DESAYUNO BIENAO "MEDIA HORA ANTES DEL INICIO DE CLASES" NO DEBE INTERROMPER LA JORNADA ESCOLAR |
| (8) Eliminación de los residuos sólidos | --- |
| (9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE | ES IMPORTANTE QUE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS ESTÉN EN EL SIAGIE, DEBIDO A QUE LAS ACTUALIZACIONES DE USUARIOS SE REALIZAN DE LO OBTENIDO DEL SIAGIE. |
| (10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario | --- |
| (11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos. | --- |
| (12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones | --- |
| (13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600 | --- |
| (14) Veeduría | --- |
| (15) Servicios básicos (agua y desagüe) | --- |
| (16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción | CUENTA CON ALMACEN Y COCINA EXCLUSIVA DE MATERIAL, DENTRO DE LOS CUARLES SE ENCUENTRAN DISTANCIADOS. |
| (17) Control de plagas | --- |
| (18) Medidas de prevención COVID-19 | --- |
| (19) Otros | LA IE NO CUENTA CON ESPACIO PARA BIENESTAR ESCOLAR |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QAL WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

| Código A.T. | COMPROMISOS ASUMIDOS | PLAZOS | | |
|-------------|---|--------|----|--------------|
| | | AI | CP | LP |
| 3 | VERIFICAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES DE COCINA Y ALMACÉN, HASTA EL MES DE FEBRERO, EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INCLUIDE EN LAS VENTANAS Y DETRÁS DE LAS PUERTAS. | | | X 10 DÍAS |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE REALIZÓ VERIFICACIÓN RÁPIDA A LOS AMBIENTES DE ALMACÉN Y COCINA. CASI MANIFIESTA QUE TIENEN DIFICULTAD PARA QUE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA POGAN SU APOORTE PARA LA PREPARACIÓN DEL DESAYUNO, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE DE PARTE DEL PROGRAMA SE SENSIBILICE A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA QUE SE PUEDA DAR UN BUON INICIO DEL AÑO ESCOLAR Y POR ENDE DEL SERVICIO ALIMENTARIO. EL COMUNICADO DE APOORTES PARA EL DESAYUNO ^{ESCOLAR} SE DEBE DENOTAR DE ESA MANERA, YA QUE CONLLEVA A PAGO DE COCINERA, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PERECIBLES. CUENTA CON ESPACIO PARA TRABAJAR BUDGETO ESCOLAR.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

COORDINARÉ CON LOS INTEGRANTES DEL CAE PARA QUE APOYEN CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES DE COCINA Y ALMACÉN.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. CAPCHA HUAMAN (s): en calidad de PRESIDENTA DEZ CAE teléfono 999960053 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): FABIO ANDREA VIZARRETA PAOMINO

Siendo las 11:40 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Fabio Andrea Vizarreta DNI: 40561687 Paomino

[Handwritten signature]

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: DNI: 28216026



[Handwritten signature]

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: DNI: 45082926 Flores Dilda, Viviana Cel: 900653873

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI: